

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

14763 Orden EFP/945/2021, de 3 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad Autónoma de Madrid, en estimación de recurso, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Iván Martínez Palacios.

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 1 de marzo de 2019 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 8), publicada mediante Resolución de 8 de marzo de 2019 en el «Boletín Oficial del Estado» el 11 de marzo, convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

La Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid, por Resolución de 27 de julio de 2020 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 3 de agosto), nombra a don Iván Martínez Palacios, por estimación de recurso administrativo, funcionario en prácticas por la especialidad de Lengua extranjera: inglés, en el mencionado procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros.

La Consejería de Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad Autónoma de Madrid, por Resolución de 21 de julio de 2021 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 29), declara apto en la fase de prácticas y aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Iván Martínez Palacios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad Autónoma de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Lengua extranjera: inglés, a don Iván Martínez Palacios, con Número de Registro de Personal *****247146 A0597, Documento Nacional de Identidad ****2471 y una puntuación de 6, 0188.

Segundo.

El señor Martínez Palacios se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020. Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1

de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de septiembre de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.